



Andrés Manuel López Obrador

# Hay alerta

## Diputados **SUSPENDEN** sesión por bloqueo de trabajadores del **PJ**

EDITH ROMERO

**P**or unanimidad, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó posponer la sesión del pleno de ayer martes "hasta nuevo aviso", por el bloqueo de trabajadores del Poder Judicial que ha provocado que se mantengan cerradas las instalaciones.

Fue a través de un mensaje publicado en sus redes sociales, en donde el diputado **Ricardo Monreal Ávila** informó que la decisión fue con la finalidad de priorizar la seguridad de los manifestantes y de los legisladores, así como garantizar el desarrollo de los trabajos legislativos y el respeto a la libre protesta.

"Con fundamento en el artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hemos acordado que, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de septiembre y en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente", señala **Monreal Ávila** en un oficio dirigido a la presidenta de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez y Hernández**.

Durante la reunión de la Junta de

*Coordinación Política se pidió a los diputados estar atentos en caso de que los legisladores sean convocados a una sesión de urgencia este mismo miércoles 11 o el jueves 12 de septiembre, sin duda pensando en los distintos escenarios que se puedan dar durante la discusión en el Senado para decidir el desatino final de la reforma judicial.*

Vale recordar de igual manera que para la sesión de ayer martes se tenía contemplada la aprobación de la reforma constitucional para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

También se ha informado que la decisión de posponer la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados se debió en parte a que el bloqueo de trabajadores del Poder

Judicial implicaría realizarla en una sede alterna, por lo que ya no sería posible un nuevo traslado.

Como se recordará, ya se registró una situación igual en el marco de la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial, misma que se llevó a cabo en el **Deportivo Magdalena Mixiuhca**, en la **alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México**.

**Vale la pena mencionar que trabajadores del Poder Judicial han mantenido un bloqueo en los accesos del Palacio Legislativo de San Lázaro desde la madrugada del pasado 3 de septiembre.**

**Fue el pasado domingo 8 de septiembre cuando se aprobó la reforma al Poder Judicial en comisiones del Senado, por lo que pasó al Pleno para su discusión y votación este miércoles.**



Ricardo Monreal Ávila